



## Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

---

### AGENDA

**Reunión No. 139 Ordinaria  
Lunes 11 de marzo de 2024  
10:00 a.m.**

1. Establecimiento del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Recibir en el seno de la comisión a representantes del Ministerio de Hacienda, convocados a las 10:00 horas con relación a los expedientes que ingresaron a estudio en la sesión plenaria del día 8 de marzo del presente año, los que por su orden contienen:

1238-3-2024-1---Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, en la parte correspondiente al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por la incorporación de recursos de Préstamos Externos, por la cantidad de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,294,603.86), con el propósito de financiar la ejecución del programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos a Nivel Nacional (PRODEPORTE).

1240-3-2024-1---Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, en la parte que corresponde al Ramo de Salud, a efecto de incorporar la cantidad de DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12,138,714.00), provenientes de Préstamos Externos, con el objeto que el citado Ramo pueda hacer uso de dichos recursos para llevar a cabo acciones pendientes en el Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19.

1241-3-2024-1---Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, por la incorporación de recursos por la cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$149,305.00), en la parte que corresponde al Presupuesto Especial del Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía, con el objeto que dicha institución pueda disponer de los recursos necesarios para atender las necesidades prioritarias que requieren cobertura presupuestaria.

1239-3-2024-1---Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Impuesto sobre la Renta, con el objeto de incentivar la inversión nacional y extranjera, esencialmente en el sector financiero.

4. Aprobación del Acta de fecha 19 de febrero del presente año. **(Se remitió previamente).**
5. Otros puntos que la comisión considere conveniente.